

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31331 TERUEL

Doña Aránzazu Catalán Hernando, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Teruel, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 80/2010 referente al deudor "Encofrados Villed, Sociedad Limitada", se ha presentado modificación de la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Teruel, 20 de julio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100065683-1